

JUEVES, 14 DE ENERO DE 2010 - BOC NÚM. 8

CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE**DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA****CVE-2010-39** *Relación de subvenciones concedidas para grabaciones audiovisuales y musicales.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 17 de la Ley de Cantabria 10/2006, de Subvenciones de Cantabria y en el artículo 8.4 de la Orden CUL/12/2009, de 2 de abril, por la que se establecen las bases reguladoras y se aprueba la convocatoria de subvenciones para grabaciones audiovisuales y musicales (B.O.C. de 20 de abril de 2009), SE ACUERDA publicar para general conocimiento las subvenciones concedidas por Resolución del Consejero de Cultura, Turismo y Deporte de fecha 29 de septiembre de 2009.

Id	NOMBRE Y APELLIDOS O RAZON SOCIAL	CIF	C CONCEDIDA
7	SHOVITUR, S.L.	B39392311	14.000,00 €
16	ARTIMAÑA RECORDS, S.L.	B39530233	12.000,00 €
18	BURBUJA FILMS, S.C.	J39611322	3.000,00 €
19	EDIGRAFICA ARTE Y DISEÑO, S.L.	B39436100	9.000,00 €
21	JOSE MANUEL TORRE CALDERON	20210332W	3.000,00 €
25	FERNANDO CALDERON FERNANDEZ	00416149X	9.000,00 €

El gasto total de las subvenciones para grabaciones audiovisuales y musicales para 2009, concedidas por importe de CINCUENTA MIL euros (50.000 euros), se financiará con cargo a la partida presupuestaria 2009.08.03.334A.471.02 de la Ley de Cantabria 8/2008, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para 2009.

Santander, 28 de diciembre de 2009.

El director general de Cultura,
Justo Barreda Cueto.

2010/39

CVE-2010-39